

Patente Española
de Introducción

MEMORIA

descriptiva sobre:

"Procedimiento perfeccionado para la
fabricación de varillas de acero para corces, fajos
y artículos similares, recubiertas de celulosa"

POR

D. Emilio Regard

DE

Barcelona



18 MAYO 1924

Solicitante: D. Emilio REGARD

Nacionalidad: Suizo

Residencia: BARCELONA, calle Llull nº 232

Objeto de la patente de introducción: "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE VARILLAS DE ACERO PARA CORSES, FAJAS Y ARTICULOS SIMILARES, RECUBIERTAS DE CELULOIDE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a un procedimiento para la fabricación de varillas de acero para corsés, fajas y artículos similares, recubiertas enteramente de celuloide u otro material similar, con el fin de impedir la oxidación del acero.

Es conocido ya algún procedimiento para la fabricación de varillas de acero recubiertas de celuloide, conforme se describe en la patente de introducción Nº 132.859, concedida a favor del mismo solicitante de la presente patente, cuyo procedimiento consiste en síntesis en hacer pasar las cintas de acero que se desean cubrir con celuloide simplemente por un baño de barniz a base de esta materia, procediéndose a continuación al secado al aire libre del barniz aplicado y cortando luego las cintas de acero recubiertas en trozos de longitudes que se deseen. Los



dos extremos de las varillas así obtenidas se sumergen igualmente en un baño de barniz a base de celuloide para cabetear las mismas, quedando así las varillas terminadas.

Este procedimiento, no obstante, tiene un gran inconveniente, pues con arreglo al mismo la varilla de acero queda recubierta de una manera muy imperfecta, especialmente en sus cantos. En efecto, dichos cantos quedan casi descubiertos o en el caso mas favorable, cubiertos tan solo por una película sumamente fina, dejándolos demasiado afilados, lo que con facilidad provoca el corte del propio recubrimiento y de la tela del corsé o faja.

Las varillas así obtenidas, por lo tanto, no pueden emplearse para la fabricación de corsés, fajas y artículos similares, toda vez que para ello los cantos de las varillas tienen que quedar perfectamente redondeados, a fin de evitar en todo caso el corte o deterioro de los tejidos empleados para la confección de los mismos.

El procedimiento que se describe en la presente memoria resuelve el citado inconveniente, permitiendo la fabricación de varillas de acero totalmente recubiertas con celuloide u otro producto similar y presentando cantos perfectamente redondeados. El procedimiento, objeto del presente invento, se efectua de la manera siguiente:

La cinta de acero que se destina a ser recubierta con una capa de celuloide, sufre un tratamiento especial antes de someterla a la operación propiamente dicha de la aplicación del barniz de celuloide. Dicho tratamiento consiste esencialmente en aplicar sobre los bordes de la cinta de acero un producto especial a base de un adhesivo cualquiera adecuado, destinado a provocar una mayor adhe-



50 sión de la solución de celuloide sobre dichos bordes en la consiguiente sumersión de la cinta en el baño de dicha materia. Se puede servirse en esta operación de dispositivos adecuados para obtener una distribución uniforme del adhesivo.

El baño de celuloide, de acuerdo con el presente invento, consiste esencialmente en una solución de nitrocelulosa plastificada o bien de desperdicios de ésta o desperdicios de películas o de todos los demás desperdicios de celuloide que se pueden encontrar, a base de éteres adecuados, como acetato de etilo, amilo, propilo, etc. mezclados con sus respectivos diluentes, como por ejemplo alcohol etílico, metílico o benzol, bencina o productos similares. Para lograr una mayor economía en esta solución se mezclan también cargas inertes plastificadas con la misma, de preferencia, con aceites vegetales, a fin de aumentar la densidad de la solución. La aplicación del barniz a base de celuloide, conforme queda descrito anteriormente, puede efectuarse en depósitos provistos de dispositivos similares a los descritos en la referida patente nº 132.859.

Después de este tratamiento las cintas se conducen preferentemente en sentido vertical a través de una caja hermeticamente cerrada y calentada de cualquier manera adecuada, con el fin de secar la solución de celuloide aplicada sobre la cinta de acero y además para facilitar la recuperación de los disolventes evaporados. Una vez secadas las cintas, cortadas las mismas en las medidas deseadas y sumergidos después los extremos de las varillas en una solución similar a la anteriormente descrita, queda ya terminada la operación.



Debido al adhesivo que se aplica previamente a la cinta de acero los bordes de la misma podrán absorber mayor cantidad de solución de celuloide, obteniéndose cintas recubiertas con bordes o cantos perfectamente redondeados. El procedimiento descrito en esta patente se practica ya en Francia pero no ha sido conocido ni patentado en España, por cuyo motivo se solicita patente de introducción al amparo de la vigente Legislación.

N O T A

=====

Ampliamente descrito el invento así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede estar sometido a variaciones de detalles, sin que por ello se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita patente de introducción por diez años en España y sus Colonias:

1ª Procedimiento perfeccionado para la fabricación de varillas de acero para corsés, fajas y artículos análogos, recubiertas de celuloide, caracterizado porque antes de la aplicación de la capa de celuloide, se someten las cintas de acero a un tratamiento especial para cubrir los bordes de las mismas con un adhesivo cualquiera adecuado, pudiendo servirse en esta operación de un dispositivo apropiado para obtener una distribución uniforme del adhesivo.

2ª Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado por el empleo de una solución de celuloide de cualquier composición adecuada para el recubrimiento de las cin-



134477

tas de acero.

3^a Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cinta de acero previamente preparada según reivindicación 1^a, queda sumergida en un baño de celuloide y conducida a continuación preferentemente en sentido vertical a través de una caja hermeticamente cerrada y provista de calefacción, secándose durante su estancia en la misma el barniz de celuloide y recuperándose al propio tiempo los disolventes evaporados.

4^a Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el adhesivo previamente aplicado a los bordes de las cintas de acero según reivindicación 1^a, facilita la adherencia de una mayor cantidad de solución de celuloide, formándose de este modo bordes perfectamente redondeados.

5^a "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE VARILLAS DE ACERO PARA CORSES, FAJAS Y ARTICULOS SIMILARES, RECUBIERTAS DE CELULOIDE",

tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 18 Mayo de 1934

EMILIO REGARD.-

p.p. POR PODEF
SANTOS L. GERRIZ